

El Grupo Municipal 'Cuenca en Marcha - Unidas por Cuenca', al amparo de lo establecido en el art. 97.6 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Exmo. Ayuntamiento de Cuenca presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria del 27 de julio de 2023 someta a su debate y que los órganos de gobierno municipal asuman los siguientes,

RUEGOS

PRIMERO. - Este grupo municipal sigue recibiendo quejas continuas de vecinos y vecinas de Cuenca sobre ruidos que hacen determinados negocios hosteleros con música a altas horas de la mañana, especialmente en las zonas de Siglo XXI y San Antón. Tenemos conocimiento además de que en alguno de estos negocios se han levantado actas de sanción por parte de la Policía Local por incumplimiento de la ordenanza de ruidos, pero no tenemos constancia de que dicha sanción se haya tramitado y ejecutado

Rogamos incrementar la inspección de estos negocios, así como ejecutar las actas de sanción levantadas por la Policía Local

SEGUNDO. - Estamos recibiendo quejas constantes por parte de vecinos y vecinas de la C/Calderón de la Barca sobre la ocupación ilegal de la calle por motocicletas que impide el tránsito de viandantes y especialmente de carritos y personas en sillas de ruedas. No se trata de un hecho puntual, sino que tenemos conocimiento de que ocurre a menudo. Adjuntamos imagen:



Rogamos una mayor vigilancia en la zona y cuando se produzca este estacionamiento ilegal se proceda a la sanción y retirada de los vehículos.

TERCERO. – Vecinos de la calle Ercávica nos han trasladado sus quejas por la nueva ubicación de los contenedores (que ahora están en la c/Segóbriga) y que dificulta el acceso a personas mayores y con movilidad reducida, ya que se encuentran en una importante pendiente:



Rogamos se aclare el motivo por el que se han trasladado de lugar estos contenedores y, en su caso, se atiendan las peticiones para restablecer su ubicación.

CUARTO. – El bar de la pedanía de Valdecabras, de propiedad municipal, se encuentra en estado ruinoso. Los propios vecinos de la pedanía han elaborado un proyecto no solo para restaurar el bar sino para convertirlo en un espacio de encuentro y ocio más amplio que, creemos, puede ser interesante para impulsar la pedanía. Además, este grupo municipal ha tenido conocimiento de que existe, y se puede solicitar hasta el próximo 3 de agosto, [una subvención del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico para precisamente proyectos de innovación y reactivación económica en la España Despoblada](#), por lo que podría tener cabida este proyecto.



Rogamos que el Ayuntamiento se comprometa a rehabilitar este espacio y, en su caso, estudie si el proyecto elaborado por los vecinos y vecinas de la pedanía es susceptible de optar a la subvención anteriormente mencionada de cara a solicitarla.

QUINTO.- El pasado 17 de julio conocimos a través de los medios de comunicación que el Ayuntamiento va a iniciar una campaña para el control de las terrazas para garantizar la movilidad urbana. Según la nota de prensa remitida por el Consistorio “la Policía Local inicia una campaña de vigilancia de terrazas con objeto de verificar que se cumple la normativa municipal, en concreto lo estipulado en la Ordenanza Reguladora de la Ocupación de la Vía Pública con Terrazas de Bar y Otras Instalaciones Auxiliares”.

No obstante, en una moción presentada y aprobada por este grupo el el Pleno de octubre de 2022, se pedía además que se delimitase el espacio asignado a las terrazas de cada negocio con pequeñas marcas en el suelo con el fin de que no solo la Policía, sino cualquier vecino, pudiera comprobar la autorización de la misma y tomar las medidas oportunas en caso de incumplimiento.

Rogamos que además de los controles anunciado, se proceda a la identificación de la extensión autorizada de las terrazas de hostelería por medio de pequeñas marcas tal y como se aprobó en el Pleno de octubre de 2022.

Firmado en Cuenca, a 20 de julio de 2023.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.

Portavoz del Grupo Municipal ‘Cuenca en Marcha – Unidas por Cuenca’